



**Resolución, de 20 de marzo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las Convocatorias de ayudas para realizar una movilidad internacional en Universidades de Iberoamérica, Universidades de la región Asia-Pacífico, Universidades de EEUU y Canadá y Erasmus+ durante el curso académico 2023-2024**

De conformidad con lo establecido en las bases de las Convocatorias de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Iberoamérica, Asia-Pacífico, EEUU y Canadá y Erasmus+ durante el curso académico 2023-2024, convocadas por Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 31 de enero), procede resolver lo siguiente:

**Primero:** Aprobar la adjudicación definitiva de las Convocatorias de ayudas para realizar una estancia con fines de estudios en Universidades de Iberoamérica, Asia-Pacífico, EEUU y Canadá y Erasmus+ durante el curso académico 2023-2024, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web [http://www.unirioja.es/universidad/rri/OM/movilidad\\_estudiantes.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rri/OM/movilidad_estudiantes.shtml).

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 20 de marzo de 2023.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo